

TABLA DE APLICABILIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

LEGISLACIÓN UTILIZADA:

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPBCS: Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

LDPBCS: Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California Sur.

LAASBCS: Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

LOFSBCS: Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

LRSPBCS: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur.

LDPBCS: Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur.

LFAROSC: Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Baja California Sur.

ANÁLISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LA ESCUELA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación,	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;				
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	de sus objetivos y resultados;				
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos,	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

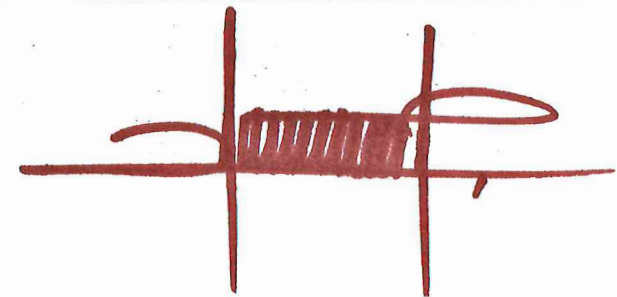
	prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración				
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con

	que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable				servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos.	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que del análisis de la normatividad que le es aplicable, no se encontró facultad o atribución alguna para generar la información de la presente fracción, así como de que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos,	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;				
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no cuenta con servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 CPEUM, 156 CPBCS y artículo 3 fracción XVIII de la LGTAIP.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	No Aplica	-	No	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no está contemplada como sujeto para adquirir deuda pública que señala el artículo 2 de la LDPBCS.
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.





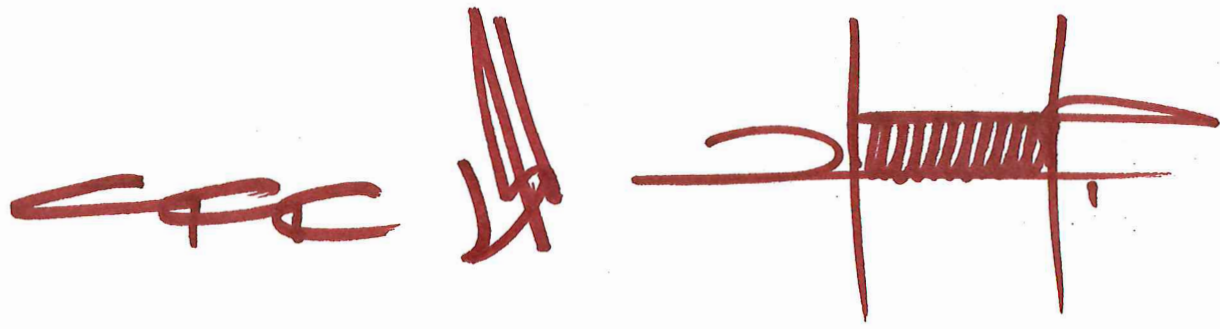
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	bienes, servicios y/o recursos públicos				
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	sectores social y privado				
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, en virtud de que dicho sujeto, no es autoridad jurisdiccional, administrativa o del trabajo que dicte o emita sentencias, resoluciones o laudos.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XL	Los estudios financiados con recursos públicos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Aplica	-	No	Es incorrecta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, sin embargo, deberá señalar un hipervínculo al instituto de seguridad social que corresponda.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, solo en lo relativo al recurso público que le es entregado por alguna Entidad Gubernamental.
XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Aplica	-	Si	Es correcta la aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica	-	Si	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas	Aplica	-	Si (de manera parcial)	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.

	<p>concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>				
--	--	--	--	--	--



Handwritten signatures in red ink, including a stylized signature on the left, a signature with the number '14' below it in the center, and a signature with a horizontal line and a vertical line on the right.